

Illustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 1 6 1.-

LITUECHE, 2 6 ENE 2015.-

“Autoriza Compra de Material Didáctico Escuelas de la Comuna de Litueche”

DAEM: 040.-  
26/01/2015  
APC/RPV/MOP/RDD/gve

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 07 de Enero del 2015, que nombra Alcalde Titular Subrogante; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO :**

- Considerando los Recursos del Proyecto de Integración Escolar para la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir material didáctico para los alumnos del Proyecto de Integración Escolar de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 015 de la Coordinadora Comunal (s) del PIE, solicita la compra de Material didáctico para las siguientes Escuelas: Cardenal Raul Silva Henríquez, Liceo El Rosario, Quelentaro, Matancilla, Manquehua, Pulín y Paso del Soldado.
- El Memorándum N° 5 del Jefe (s) del Departamento de Educación, solicitando la compra.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 013.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA. Y SEIGARD CHILE S.A.**, cumplen con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

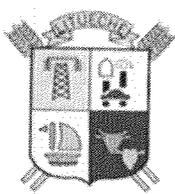
**DECRETO :**

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

<b>COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA</b>
<b>SEIGARD CHILE S.A.</b>

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

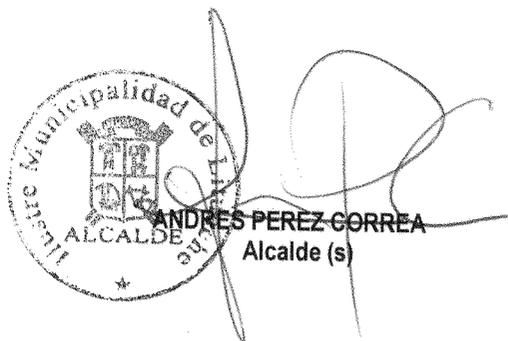
ESTABLECIMIENTO	PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
C.R.S.H.	COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA	76.080.432-0	\$ 1.041.981.-	Un millón, cuarenta y un mil, novecientos ochenta y un pesos. Valor con iva incluido.
LICEO EL ROSARIO	SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 529.225.-	Quinientos veintinueve mil, doscientos veinticinco pesos. Valor con iva incluido.
LICEO EL ROSARIO	SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 292.187.-	Doscientos noventa y dos mil, ciento ochenta y siete mil pesos. Valor con iva incluido.
ESC. QUELENTARO	SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 952.348.-	Novcientos cincuenta y dos mil, trescientos cuarenta y ocho pesos. Valor con iva incluido.
ESC. MATANCILLA	SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 350.008.-	Trescientos cincuenta mil, ocho pesos. Valor con iva incluido.
ESC. MANQUEHUA	SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 350.008.-	Trescientos cincuenta mil, ocho pesos. Valor con iva incluido.
ESC. P. DEL SOLDADO	SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 350.008.-	Trescientos cincuenta mil, ocho pesos. Valor con iva incluido.
ESC. PULIN	SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 472.550.-	Cuatrocientos setenta y dos mil, quinientos cincuenta pesos. Valor con iva incluido.



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Texto y otros materiales de enseñanza", con cargo a los recursos del Proyecto de Integración Escolar de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).